

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE CONSELL

#### 1338 *Aprobación definitiva del Presupuesto General y la plantilla de personal del ejercicio de 2021*

Habiendo resultado definitivamente aprobado el Presupuesto General y la plantilla de personal del ejercicio de 2021, una vez resueltas las reclamaciones presentadas por acuerdo del Pleno aprobado en la sesión extraordinaria de 09 de febrero de 2021, de acuerdo con lo que dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos:

#### PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

##### INGRESOS

Capítulos	Denominación	euros
1	Impuestos directos	1.171.700,33 €
2	Impuestos indirectos	100.000,00 €
3	Tasas o otros ingresos	1.041.092,72 €
4	Transferencias corrientes	1.079.579,15 €
5	Ingresos patrimoniales	34.067,16 €
7	Transferencias de capital	681.775,79 €
	<b>TOTAL INGRESSOS</b>	<b>4.108.215,15 €</b>

##### GASTOS

Capítulos	Denominación	euros
1	Gastos de personal	1.372.962,74 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.250.665,87 €
3	Gastos financieros	8.050,00 €
4	Transferencias corrientes	370.010,20 €
6	Inversiones reales	1.106.526,34 €
	<b>TOTAL DESPESES</b>	<b>4.108.215,15 €</b>

#### PLANTILLA PERSONAL

##### PLAZAS RESERVADAS FUNCIONARIOS DE CARRERA

	NÚM	VACANTES	NIVEL	GRUPO
1. Habilitación de carácter nacional				
1.1. Secretaria Intervención	1		26	A1
2. Escala de administración general				
2.1. Subescala administrativa: Administrativos	1		16	C1
2.2. Subescala Auxiliar: Auxiliar en funciones de tesorería	1		12	C2
2.3. Subescala Auxiliar: Auxiliares	4	2	12	
2.4. Subescala subalterna: Subalternos	1	1	10	Otras Agrupaciones
3. Escala de administración especial				
3.2. Subescala servicios especiales: Policía Local				





	NÚM	VACANTES	NIVEL	GRUPO
- Oficial Policía Local	1		16	C1
- Policía Local	3	2	12	C1

PLAZAS DE PERSONAL LABORAL

	NÚM	VACANTES	TITULACIÓN
De actividad permanente			
Conserje escuela	1		Certificado escolar
Limpiadora dependencias municipales	6	2	Certificado escolar
Bibliotecaria	1		Licenciatura
Oficial de brigada	1	1	Certificado escolar
Peón servicios	4	3	Certificado escolar
Trabajadora familiar	1	1	Graduado escolar
Trabajadora social	1		Diplomatura
Educadora infantil	6	6	Ciclo formación
Maestra de educación infantil	2	1	Diplomatura
Encargado del Rastro	1		Certificado escolar
Encargado pabellón deportivo	1	1	Certificado escolar
Encargado del punto verde	1		Certificado escolar
De duración determinada			
Trabajador social	1		Diplomatura-grado
Agente de Ocupació y Desarrollo Local	1		Diplomatura-grado

Según lo que dispone el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir de la publicación del presente edicto en el B.O.I.B.

Consell, 9 de febrero de 2021

**El alcalde**  
Andreu Isern Pol

